

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de Noviembre de 2024.

Licenciada

ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO

Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>AUGUSTO ENRIQUE NORIEGA MORALES</u>	CUI:	<u>2237 45316 0101</u>
Número de contrato:	<u>029-685-2024-DGA-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>968-2024</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>4179463</u>
Número de Factura:	<u>3123201882</u>	Serie:	<u>F8B4CB43</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.15,000.00</u>	Período del Informe:	<u>NOVIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q. 89,516.13</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/07/2024 al 31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DEPARTAMENTO EDITORIAL CULTURA</u>		

Objetivos del Contrato:

“EL TÉCNICO” se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para EL DEPARTAMENTO EDITORIAL CULTURA DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se brindó apoyo al fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
- Se brindó apoyo al desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
- Se brindó apoyo al fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
- Se brindó apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala;
- Se apoyó a las bibliotecas del país para promover programas de lectura;
- Se brindó apoyo al cumplimiento de los Derechos de Autor y en la asesoría de la distribución de las obras;
- Se brindó apoyo a las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
- Se apoyaron e impulsaron las estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
- Se apoyó la coordinación entre las editoriales del país;
- Se brindó apoyo a la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
- Se apoyó la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
- Se apoyó en la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
- Se brindó apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República.

AUGUSTO ENRIQUE NORIEGA MORALES

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

MGTR. LUCÍA DOLORES ARMAS GÁLVEZ

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de Contrato, Décima Primera)

Ministerio de Cultura y Deportes